

Ciudad de México, 11 de abril de 2024.

Versión estenográfica de la Segunda Sesión Ordinaria de 2024 del Consejo Consultivo del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), efectuada el día de hoy.

Francisco Ciscomani Frenaner: ¡Qué tal! Muy buenas tardes.

Bienvenidos todos a esta Segunda Sesión Ordinaria de 2024 que celebramos este 11 de abril y empezamos a las 13:40 horas.

Gracias, consejeros, consejera, por acompañarnos el día de hoy en esta sesión donde tenemos pocos asuntos en el Orden del Día y donde el tema básicamente el día de hoy es llevar a cabo la sesión que nos mandata la regulación correspondiente y comentar si ustedes tienen algún asunto general que quisieran discutir y, en su caso, aprobar.

Dejo, entonces, la palabra aquí a nuestro Secretario Técnico para que proceda con el Orden del Día.

Eduardo Hernández Rodríguez: Claro que sí. Muchas gracias, consejero Presidente.

Buena tardes a todos y a todas.

Comenzamos así la Segunda Sesión Ordinaria del año 2024 del Consejo Consultivo del INAI.

Y ahora pasaré a dar lectura a nuestro Orden del Día.

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación del proyecto de acta de la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo del INAI en el año de 2024, que se celebró el pasado 8 de febrero.

4. Breve informe y seguimiento de las actividades del Consejo Consultivo, en este periodo, entre la Primera y la Segunda Sesión Ordinaria.

5. Asuntos generales.

Es cuanto, Presidente.

Si le parece bien, voy con el pase de lista y la verificación de quórum.

Francisco Ciscomani Freaner: Solamente quería comentarles en la parte de asuntos generales que a mí me gustaría. Le pedí a Eduardo que nos hiciera una relación de las recomendaciones y opiniones que le hemos hecho al Instituto, que nada más nos comente cuáles son y de cuáles hemos recibido respuesta, ¿no? En el entendido de que, en principio, el INAI debería responder a nuestras opiniones y recomendaciones para que nos diga cuáles son y, en su caso, si ustedes lo autorizan, enviar una comunicación al Presidente del Instituto para que nos dé respuesta en aquellas que falten.

Adelante, Eduardo.

Eduardo Hernández Rodríguez: Perfecto.

¿Esas gusta que las enuncie en el punto de asuntos generales?

Francisco Ciscomani Freaner: Así es, por favor.

Eduardo Hernández Rodríguez: Correcto.

Okey, entonces, continuaría con el pase de lista para verificar quórum.

Se encuentran, por favor, les pido que alcen la mano cuando escuchen su nombre, se encuentran con nosotros la consejera y los consejeros siguientes:

El consejero Alejandro Navarro Arredondo.

Gracias, consejero.

El consejero Gabriel Torres Espinoza.

Gabriel Torres Espinoza: Presente.

Eduardo Hernández Rodríguez: Gracias.

La consejera Nuhad Ponce Kuri.

Nuhad Ponce Kuri: Presente.

Eduardo Hernández Rodríguez: Gracias.

El consejero Miguel Ángel Vázquez Placencia.

Miguel Ángel Vázquez Placencia: Presente.

Eduardo Hernández Rodríguez: Gracias.

Y Francisco Ciscomani Freaner en su función como consejero Presidente.

Francisco Ciscomani Freaner: Presente.

Eduardo Hernández Rodríguez: Gracias.

De esta manera les informo que contamos con el quórum legal necesario para sesionar de conformidad con el numeral 19 de las Reglas de Operación de este Consejo Consultivo.

Francisco Ciscomani Freaner: Vamos al siguiente punto.

Eduardo Hernández Rodríguez: Claro.

Como punto 2 tenemos la aprobación del Orden del Día.

Esta votación se realiza de manera económica, por lo cual, solicito que muestren en pantalla su mano quienes aprueben el Orden del Día en los términos de la lectura.

Gracias.

Muy bien. De igual manera queda aprobado por unanimidad el Orden del Día de esta sesión.

En el siguiente punto sería el de la aprobación del proyecto de acta de la Primera Sesión Ordinaria en el año 2024 que fue celebrada el 8 de febrero.

Como ustedes vieron, se les hizo llegar esta acta a sus correos y también por el chat de WhatsApp para sus comentarios y divisiones o aportaciones y sin más les solicito que de favor muestren en pantalla su mano la consejera y los consejeros que aprueban el proyecto de acta en su versión final que contiene los cambios enviados por ustedes.

Okey, perfecto. Muchas gracias.

De nueva cuenta, les informo que ha sido aprobada por unanimidad esta acta de la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo del INAI.

Si le parece bien, Presidente, seguiría con el cuarto punto.

Francisco Ciscomani Freaner: Adelante.

Eduardo Hernández Rodríguez: Gracias.

El cuarto punto tendría que ver con el informe y seguimiento de las actividades del Consejo Consultivo.

Como ustedes vieron y solamente para recapitular para quienes nos están escuchando también. Después de la última sesión, este Consejo Consultivo envió sus comentarios al Programa Anual de Trabajo del INAI 2024 en donde destaca, como primer punto, que en 2024 la labor del INAI será vital, de vital importancia por el proceso electoral y que ahora la sociedad requiere que esté más y mejor informada, así como para proteger su privacidad.

Como segundo punto, que durante el ejercicio de 2024 se emprenderá un proceso de reestructura institucional en el que convergerán la

Dirección General de Administración, la Dirección General de Asuntos Jurídicos, la Dirección General de Planeación y Desempeño y la de Derechos Humanos, así como las unidades administrativas que las personas Comisionadas del INAI determinen derivado de sus funciones y atribuciones.

Como tercer punto de los que destacan es que se elaborará un instrumento de evaluación para la certificación de datos personales del sector privado que permitirá que el INAI pueda fungir como el organismo de certificación propietaria del esquema de certificación y su administración.

Como cuarto y penúltimo punto que destaca, se aportarán los elementos técnicos para que México obtenga la declaración de nivel adecuado que otorga la Unión Europea conforme el Reglamento General de Protección de Datos.

Como quinto y último punto son diversas acciones de reingeniería de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Ante ello, este órgano ciudadano envió sus respectivos comentarios los cuales se pueden consultar de manera pública en el micrositio de Consejo Consultivo del INAI y que está, que fue la primera, la segunda, perdón, la segunda recomendación de este órgano ciudadano en el año 2024.

Es cuanto, consejeros, Presidente.

No sé si tenga alguna opinión al respecto.

Francisco Ciscomani Freaner: Básicamente tomamos nota de cuáles fueron nuestras actividades que conocemos y particularmente de nuestra participación, enviando esta opinión que amablemente fue proporcionada por los colegas, ¿no?

Eduardo Hernández Rodríguez: Claro. Perfecto.

Entonces, de esta manera continuaría con el quinto y último punto que tenemos que son los asuntos generales y como nos lo mencionó nuestro Presidente, hay una tabla que les voy a compartir ahora,

llevarán en su pantalla en donde están las respuestas de... ¿la pueden ver ahora?

Francisco Ciscomani Frenner: Ya la podemos ver.

Eduardo Hernández Rodríguez: Okey, en donde están las respuestas de las recomendaciones que se han realizado por parte de las consejeras y el consejero Presidente, a partir de la fecha del 12 de octubre del 2024 cuando fue el cambio de presidencia hasta la última que fue la recomendación al Programa Anual de Trabajo 2024.

Está por fecha, por recomendación y la respuesta.

Las primeras tres del año pasado no tuvieron alguna respuesta. La cuarta que fue el 7 de diciembre tuvo una respuesta de confirmación por una de las Comisionadas y un comentario también vía por correo electrónico por otra Comisionada.

La primera de este año, el 8 de febrero que fue la recomendación sobre la selección de las personas titulares de las secretarías y direcciones generales del INAI, hubo una respuesta de confirmación por el Comisionado Presidente y, para la segunda, la recomendación al PAT solamente un comentario por correo de una de las Comisionadas.

Es cuanto, consejeros y Presidente.

Francisco Ciscomani Frenner: Yo lo que quisiera plantearles aquí rápidamente es que en principio la regulación, digamos, de esta redacción o interacción entre el Consejo Consultivo y el Instituto, en este caso, el Pleno del INAI es que, ellos, bueno, nuestras opiniones son públicas, obviamente, y el Instituto, en principio, debería respondernos. No responder, digamos, diciendo: "Voy a hacer caso, no voy a hacer caso", pero ponderando nuestras opiniones y recomendaciones para los efectos correspondientes.

Lo que estamos detectando es que en muchas ocasiones, el Instituto no necesariamente responde y no pedimos una respuesta puntual, pero sí pedimos algo que vaya más allá de una confirmación de la recepción.

Entonces, lo que quisiera plantarles es, yo elaboraría, a nombre del Consejo, pues una breve solicitud al Comisionado Presidente Adrián Alcalá donde le diría de manera fundamentada y motivada que estaríamos esperando una respuesta, una ponderación de las opiniones y recomendaciones que les hemos hecho y punto, en realidad no tiene.

Pero lo que sí deseamos es que responda a nuestras recomendaciones y al menos tomar las que ha sucedido a partir de septiembre del año pasado.

Entonces, eso es simplemente una cuestión de reciprocidad. Emitimos una opinión, ellos nos responden, la ponderan, lo que fuera, ¿no? No sé cómo la vean.

Miguel Ángel Vázquez Placencia: Yo lo considero viable, me sumo, Presidente.

Francisco Ciscomani Freaner: Okey, gracias.

¿Los demás también estarían de acuerdo?

Es algo, una misiva ¿no? Realmente donde les pedimos que respondan.

Nuhad Ponce Kuri: Es una manera, yo creo, de dar ese seguimiento más allá del acuse-recibo. Entiendo que la finalidad precisamente es el buscar a lo mejor una continuidad o una trazabilidad respecto de las opiniones o recomendaciones que pudiéramos dar.

Y si sirvió, si se ejecutó o si no, porque, digo, nuestras opiniones, como sabemos, son no vinculantes, pero valdría la pena saber, por lo que estoy entendiendo, mi querido Presidente, que es el saber qué destino o qué, no sé, continuidad o acción o no acción tuvo esa, tuvieron esos posicionamientos o recomendaciones.

¿Correcto?

Francisco Ciscomani Freaner: Así es.

En muchos casos nos han respondido de manera, voy a poner un ejemplo. Una vez nos respondieron una sobre la mejora regulatoria del Instituto y nos dijeron que la iban a ponderar y que iban a ver y que no tenían convenio y en realidad estaban obligados, aunque no tuvieran convenio, digo, nos mandó una respuesta muy larga el entonces Presidente Francisco Javier Acuña, ¿no?

En otros casos nos han respondido puntualmente, esto ya lo tenemos en operación y esto lo estamos haciendo así.

Pero cuando no nos responden nada, cuando hay una omisión, nosotros nos hemos tomado el tiempo de discutir, de aprobar, pues sí me parece que por un principio básico de reciprocidad, pues el Instituto debería respondernos.

Entonces, por eso quisiera sentar el precedente y continuar en esa tesitura en lo que sigue.

Okey, entonces, si no tienen inconveniente eso haríamos o tenemos alguna otra opinión para no quitarles más tiempo.

Gabriel Torres Espinoza: Yo quiero también, me quedé pensando, por eso me tardé en responder en el asunto.

A ver, yo coincido con lo que ya dijo también Nuhad de que nuestra tarea es recomendar, punto. Mandar siendo un organismo independiente, sí creado porque la ley lo establece, la propia Constitución, pero como no parte orgánica del instituto y se hace una recomendación. Lo dije por ahí en otra sesión hace tiempo, como una suerte de conciencia ciudadana respecto al trabajo del Instituto.

Que a veces nos respondan y a veces no, no te digo que sea normal, yo creo que en una conversación tiene que haber ida y vuelta, pero a veces no se ha querido conversar con nosotros, en ocasiones.

Y también entiendo que cuando esas recomendaciones tienen un tono crítico, pues también eso pueda generar algún estado de ánimo para no dar respuesta.

La pregunta es, cuál es la utilidad de poner esto y yo pensaría que, pues en todo caso es presentar una suerte de cuadrito o llevar una bitácora de nuestra comunicación con el INAI en el papel de Consejo Consultivo.

Y pensaría, Francisco, que en todo caso, lo interesante sería que las comunicaciones que hemos tenido formaran parte de un apartado en nuestro sitio web donde también la sociedad y los medios y los interesados pudieran entrar a ver no solamente lo que hemos recomendado, sino lo que nos han respondido, publicarlo nosotros ahí, si no se puede en el microsítio por las cosas que en el pasado hemos platicado, pues publicarlo en nuestras redes sociales, en un hilo y punto.

Pero sí creo que es importante tener en cuenta el estado que guarda ese intento de conversación y digo, intento porque no siempre nos han dado acuse de recibo y está bien.

Ahora, tampoco están obligados, es decir, no están obligados, pero la omisión es una decisión y también hay que interpretar eso.

Entonces, sí creo que si nuestra principal función es hacer públicas nuestras recomendaciones porque nos debemos a un concurso abierto que convocó el Senado en atención a lo dispuesto en la Constitución y en la ley respecto a la integración de un Consejo ciudadano consultivo, pues esa conversación tiene que ser pública.

Yo en antaño he hablado de la necesidad de que todas las cosas que nosotros recomendamos y nos ponemos de acuerdo, incluso, en las que no nos ponemos de acuerdo también, deban de ser parte de una conversación pública que pueda ser sujeta al escrutinio de quienes no trabajan en el INAI, pero les preocupa lo que pase en un organismo constitucionalmente autónomo.

Entonces, sí sería interesante, Francisco, buscar la manera de cómo vamos a hacer pública esta conversación, las de ida y las que han tenido retorno y las que no han tenido retorno, pues no, no implica ninguna falta de ningún tipo, están en su derecho, pero es una conversación que iniciamos y no continuó o que no tuvo seguimiento o que no tuvo respuesta.

Que se juzgue así, pero sí creo que la obligación sí sería la nuestra, la de hacerlo público.

Francisco Ciscomani Freaner: En el micrositio nuestro sí tenemos publicadas nuestras opiniones y recomendaciones.

Gabriel Torres Espinoza: Pero no las respuestas.

Francisco Ciscomani Freaner: No necesariamente las respuestas, al menos no en su totalidad, entonces, sí me gustaría de esto, siguiendo la línea que estás planteando, tener básicamente un apartado donde, digamos, aquí nos respondió el Instituto.

El Instituto nos puede responder como sea, digo, quiero ser aquí completamente franco, nos puede decir: “Yo ya tengo previsto un sistema de selección aleatoria, de sujetos obligados, de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para el efecto de cumplimiento de obligaciones de transparencia que comprende también el uso de o las solicitudes o los clics que tienen las fracciones relativas al ejercicio de recursos públicos”.

Nos puede, pero nos debe responder, porque nosotros estamos recomendando que se haga eso en un periodo, digamos, donde estamos valorando los gobiernos, los gobiernos, entradas y salidas de gobiernos.

Entonces, creo yo que eso tiene que ser, pero para poder publicarlo, pues necesitamos tener las respuestas, básicamente.

Gabriel Torres Espinoza: Pero bueno, de las que tenemos, Francisco, de las que no tenemos, pues no se publican porque también no responder es una decisión en sí misma.

Francisco Ciscomani Freaner: Okey, yo creo que aquí podemos trabajar en eso y crear este apartado y ahorita tenemos completo control del micrositio. Nosotros somos los que publicamos y ya le explicamos al Director de Tecnologías y también al Presidente y a los Comisionados, a las Comisionadas, al Comisionado Presidente y a las Comisionadas, las diferencias que hay entre los diferentes niveles

cuando se trata de información en una base de datos, los conceptos básicos de operador y administrador, etcétera.

Entonces, lo podemos hacer y lo vamos a hacer, entonces, la primera, el primer paso es, pedir las respuestas que seguramente habrán elaborado notas de lo que les mandamos. La cuestión es que las pongan en tipo respuesta y nos las manden.

Gabriel Torres Espinoza: Okey.

Francisco Ciscomani Frenaner: Hacemos eso y tomamos el acuerdo, primero de enviar la comunicación y segundo, de poner en nuestro macrositio, verificar aquí con Eduardo que tengamos todas nuestras opiniones y recomendaciones que hayamos emitido y a su vez donde tengamos respuesta, publiquemos las respuestas por parte del Instituto, si les parece.

Eduardo Hernández Rodríguez: Claro.

Nada más, ahí siempre se ha publicado, tenemos todas las opiniones, desde la creación del Consejo Consultivo de todas las opiniones desde el 2017 hasta la última que fue la que enviamos del Programa Anual de Trabajo y solamente en algunas ocasiones nos han respondido de manera, con un documento de manera formal, pero las demás han sido como lo puse en el documento, solamente como de recepción y algún comentario en general, pero lo que se puede hacer es como poner ese comentario público al lado de cada una de la opinión que le corresponde y de las que tenemos para futuras recomendaciones opiniones ya ponerla al lado, lo que vayan a responder, si les parece bien y como se ha estado haciendo.

Francisco Ciscomani Frenaner: Okey, perfecto. Así lo haríamos.

Eduardo Hernández Rodríguez: Okey, de acuerdo.

Entonces, tomaría la votación al menos de uno de los puntos que se tocó, el de mostrar prácticamente que se apruebe el envío de una misiva para que se le dé seguimiento a las recomendaciones u opiniones que emite el Consejo Consultivo.

Francisco Ciscomani Freaner: Así es.

Eduardo Hernández Rodríguez: Así que les pediría, por favor, que alcen la mano quienes estén de acuerdo con el envío de esta misiva al Pleno del INAI.

Okey, perfecto. Muchas gracias.

A favor.

Y también les comento que el Consejero Rodrigo Navarro ya se había incorporado a la sesión.

Francisco Ciscomani Freaner: Gracias.

Eduardo Hernández Rodríguez: También tenemos por decisión unánime el envío de esta misiva y no sé si quieran tocar otro punto, pero bueno, fue el último punto del Orden del Día y se toman los acuerdos respectivos.

El consejero Alejandro.

Francisco Ciscomani Freaner: Adelante, Alejandro.

Alejandro Navarro Arredondo: Yo más que un asunto general, tengo una duda y quisiera preguntarles a ustedes que tienen más experiencia.

Me interesaría llevar a un grupo de alumnos de la UAM al INAI para que lo conozcan, conozcan su funcionamiento, que les expliquen cuáles son las funciones básicas del INAI, incluso, si pudieran también platicarles un poco de la estructura organizacional, de lo que hacen las diferentes direcciones del INAI.

Entonces, ¿cómo podría yo solicitar una visita guiada o algo por el estilo para ese grupo de alumnos?

Francisco Ciscomani Freaner: Digo, aquí, Eduardo que te ayude y te coordine todo.

Eduardo Hernández Rodríguez: Sí, claro. De hecho, hay una persona específicamente que ya tiene muy bien definido esta visita guiada al INAI para diferentes grupos de visita, entonces, me pongo en contacto con usted, consejero, para esta visita a sus alumnos.

Alejandro Navarro Arredondo: De acuerdo. Muchas gracias.

Gabriel Torres Espinoza: Eduardo, puedes compartir en pantalla la Orden del Día.

Eduardo Hernández Rodríguez: Claro.

Francisco Ciscomani Freaner: No aparece o la están viendo ustedes, yo no la estoy viendo. Ah, okey.

Eduardo Hernández Rodríguez: El quinto punto que es el de asuntos generales que ese siempre se tiene.

Francisco Ciscomani Freaner: Vemos que estás hablando, pero no te escuchamos, perdón, Gabriel.

Gabriel Torres Espinoza: Justamente lo que acaba de observar Eduardo era lo que quería comentar, que siempre que sea una sesión ordinaria debe de estar el de asuntos generales y cuando sea extraordinaria, pues solamente los asuntos enlistados en el Orden del Día, pero en este caso al ser una sesión ordinaria sí hay asuntos generales, ¿es correcto?

Francisco Ciscomani Freaner: Así es.

Eduardo Hernández Rodríguez: Sí.

Gabriel Torres Espinoza: Es que, no sé si es en la versión que me llegó a mí, pero en la que yo tengo no viene ese punto.

Francisco Ciscomani Freaner: A mí también me llegó sin asuntos generales, pero no le di importancia porque luego digo, se lo puedo poner después.

Gabriel Torres Espinoza: Sí, claro, pero vamos, como aprobamos el Orden del Día, Francisco.

Francisco Ciscomani Frenner: Okey.

Eduardo Hernández Rodríguez: Pero se leyó en el Orden del Día.

Francisco Ciscomani Frenner: Muy bien.

¿Algo más, colegas?

Con esto podríamos dar por terminada esta Segunda Sesión Ordinaria hoy 11 de abril a las 14:06 horas, agradeciéndoles su presencia y el interés de quienes nos escuchan o nos vayan a escuchar una vez que esto ya esté en redes.

Seguimos en contacto y luego platiquemos, tengamos alguna reunión más informal rumbo a varias propuestas que estamos viendo ahí de anticorrupción y transparencia de los candidatos, pero en una charla más de trabajo informal.

Yo los convocaría, okey.

Nuhad Ponce Kuri: Muchas gracias, ¡qué gusto verlos!

--ooOoo--